



INICIATIVA SERÁ SOMETIDA A SEGUNDA VOTACIÓN

Aprueban regulación de taxis por aplicativo

A
ar

1. Tras un arduo debate, el Pleno del Congreso aprobó la noche de ayer, en primera votación, el proyecto de ley que regula el servicio de taxi por aplicativo.

os
e-
lo
Esta iniciativa, que se someterá a segunda votación, exige a dichas empresas que se registren ante el Ministerio

de Transportes y que se hagan civilmente responsables en caso de accidente o de que se cometa un delito en la unidad, dijo Roy Ventura, ex presidente de la Comisión de Transportes del Parlamento. Del mismo modo, establece que los choferes no tengan antecedentes.